



Tamaulipas

2022-2028

DIAGNÓSTICO PROGRAMA

S223

“NUTRIMAR-COMUN”

2024



Tamaulipas
Gobierno del Estado



Secretaría de
Desarrollo Rural,
Pesca y Acuacultura

Índice

1.1. Antecedentes.....	3
1.2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad.....	4
1.2.1. Definición del problema o necesidad.....	4
1.2.2. Estado actual del problema o necesidad.....	4
1.2.3 Evolución del problema o necesidad.	6
1.2.4 Experiencias de atención.	9
1.2.5 Árbol del problema.	11
1.3. Objetivos	13
1.3.1 Árbol de objetivos.	13
1.3.2 Determinación de los objetivos del programa.	14
1.3.3 Aportación del programa a objetivos de planeación superior.	14
1.4 Cobertura.....	16
1.4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.....	16
1.4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.	17
1.4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.	18
1.4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.	19
1.5 Análisis de alternativas.....	19
1.6 Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales.....	21
1.6.1 Modalidad del programa.....	21
1.6.2 Diseño del programa.....	22
1.6.2.1 Previsiones para la integración y sistematización del padrón de beneficiarios.....	23
1.6.2.2 Matriz de Indicadores para Resultados.	23
1.7 Análisis de similitudes o complementariedades.	25
1.8 Presupuesto.....	26
Referencias.....	27

1.1. Antecedentes.

La pesca ribereña en Tamaulipas ha observado un patrón muy conservador durante los últimos 30 años, aun cuando los avances tecnológicos y el desarrollo industrial en México ha sido sustantivo, esta actividad ha tenido muy pobre evolución; desde luego que los resultados responden al estancamiento de la cadena de valor que en ninguno de sus eslabones ha tenido procesos de modernidad como lo exige el crecimiento económico del país, así como la sobreexplotación de los recursos pesqueros, la pesca ilegal y la falta de cumplimiento de la normatividad aplicable.

Por otra parte la acuacultura, ha mostrado una tendencia de crecimiento en la producción, por lo que tiene un gran potencial para alimentar y nutrir a la creciente población. Sin embargo el crecimiento acuícola se ha producido a menudo a costa del medio ambiente, por lo que el desarrollo acuícola sostenible sigue siendo esencial para atender la creciente demanda de alimentos acuáticos (FAO, 2022).

Los programas gubernamentales habían estado dirigidos hacia la transformación de la actividad ribereña, apostando por la modernización de las unidades de esfuerzo, el avituallamiento, el equipamiento, la capacitación y el valor agregado, pero no han brindado los suficientes beneficios debido a la mala implementación y dirección de los incentivos de apoyo, así como la falta del fortalecimiento de las estructuras sociales que se requieren mediante programas encaminados a la organización y el seguimiento del quehacer social.

En ese escenario, la población pesquera ribereña ha confiado su crecimiento y sostén en la actividad a los incentivos que durante casi 20 años han formado parte de sus esquemas de desarrollo, pero que no contribuyen a transformar la cadena de valor, impulsar la comercialización y el consumo de los productos pesqueros y acuícolas, acciones que los pudiera hacer más competitivos e incrementar la colocación de sus productos a mejores precios.

En los últimos años, se han generado acciones de los diferentes órdenes de gobierno para disuadir la ilegalidad, incorporando actividades de socioculturales, educativas, preventivas y correctivas. Ante ello, es quehacer del Gobierno de Tamaulipas promover el incremento de la productividad del sector pesquero y acuícola mediante el aprovechamiento sustentable de estos recursos, así como incrementar su consumo, con lo cual se contribuye en las estrategias dirigidas a mejorar la nutrición y salud de la población. Desde luego, apegándonos a los objetivos, líneas estratégicas y acciones contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 (PED).

Respecto a las políticas públicas, el instrumento más relevante es la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, cuyo propósito es coordinar las acciones de los distintos organismos que operan en las zonas rurales, reducir duplicidades, dar consistencia a las intervenciones y crear sinergias entre los entes públicos y privados. Para ello se diseñó el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, el cual reúne en un solo capítulo presupuestal los recursos que ocho secretarías y el Ramo 33 ejercen en el sector rural (FAO, 2019).

A partir de 2010, el presupuesto destinado a las zonas rurales adquirió una orientación de combate a la pobreza. En el periodo 2001- 2006 las vertientes de presupuesto social, salud y educación representaban

39% del presupuesto total. En el ejercicio 2019, esas mismas vertientes representaron el 58%. En ese sentido, casi seis de cada diez pesos invertidos en el campo van a programas sociales, de educación y salud, en tanto, sólo dos a las políticas de apoyo productivo (FAO, 2019).

El inicio de operaciones de este programa presupuestario fue en el Ejercicio fiscal 2022, con la transformación del Programa de Desarrollo Pesquero y Acuícola (S223), mismo que tiene sus antecedentes en la fusión de los programas presupuestarios Inclusión de Proteína de Pescado Omega 3 Nutrición para todos (U223) y el programa de apoyo al Sector Pesquero (S142).

El programa presupuestario, NUTRIMAR-COMUN, recibió recursos del presupuesto Estatal para su operación, para la operación del componente REPESCABIENESTAR y UPAESSS para la realización de repoblamientos de especies acuícolas y la creación de unidades de producción acuícola y el componente Inclusión de Proteína de Pescado en Poblaciones Vulnerables del Estado de Tamaulipas, NUTRIMAR-COMUN Nutrición del Mar a la Comunidad para la entrega de producto fresco, procesado y/o reestructurado de pescado a poblaciones vulnerables.

1.2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad.

1.2.1. Definición del problema o necesidad.

La producción pesquera y acuícola en Tamaulipas ha disminuido significativamente en los últimos 5 años, por lo que la contribución a la seguridad alimentaria del país se ha visto afectada, logrando aportar solo el 1.34% a la producción pesquera y acuícola nacional en el ejercicio 2022.

Al respecto, la acuacultura en general es una actividad en crecimiento, sin embargo Tamaulipas ha mostrado una tendencia negativa, debido a que del total de unidades de producción acuícola registradas en el Registro Nacional de Pesca y Acuacultura, se encuentran activas solo el 37%, por lo que la acuacultura aporta solo el 7.28% a la producción Estatal.

Lo anterior, limita la contribución a la seguridad alimentaria y el acceso de poblaciones vulnerables a los productos pesqueros y acuícolas.

En ese sentido, las oportunidades de desarrollo acuícola se ven limitadas por los altos costos de inversión inicial, lo que dificulta la creación o rehabilitación de unidades de producción acuícola en el Estado, lo disminuye las alternativas productivas para la población con potencial de implementar la acuacultura.

1.2.2. Estado actual del problema o necesidad.

El Estado de Tamaulipas, cuenta con un potencial pesquero y acuícola para destacar a nivel nacional, requiriendo del apoyo gubernamental para la población dedicada a la pesca y la acuacultura, mediante incentivos que promuevan la inversión y capitalización de las unidades económicas, tanto para la construcción y rehabilitación de infraestructura, como para la adquisición de maquinaria, equipo y materiales de pesca y acuacultura, que permitan elevar la productividad y rentabilidad de esas actividades en su primer eslabón y mejorar su contribución a la seguridad alimentaria en el País, además son fuente de alimento de alto valor nutricional y generadores de empleo en localidades rurales.

De acuerdo con la base de datos del Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca del año 2022, la producción pesquera y acuícola de Tamaulipas fue de 26,695 toneladas, 10,590 toneladas menos que en el ejercicio 2021. Por otra parte de acuerdo con el Registro Nacional de Pesca y Acuacultura en el Estado existen 90 unidades de producción acuícola, sin embargo de acuerdo con información proporcionada por el Comité de Sanidad Acuícola en el Estado de Tamaulipas, en la actualidad solo 33 granjas acuícolas se encuentran activas. Esto debido a que existe un estancamiento en la capitalización de las unidades económicas, y se carece de apoyos que complementen la inversión productiva para impulsar la productividad, además, la población tamaulipecas tiene poco acceso y cultura al consumo de proteína de pescado.

En ese sentido, en México en consumo humano directo nacional per cápita en el 2021, fue de 12.36 kg (CONAPESCA, 2021), y para el 2022 se contrajo lo que aún se encuentra muy por debajo del promedio mundial que se ubicó en 20.2 kg per cápita en el 2021.

En México, de acuerdo con el Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y El Caribe de la FAO, al 2020, la población en situación de inseguridad alimentaria grave fue de 14.3 millones de personas. Según los resultados preliminares de encuestas realizadas en México, dos de cada tres personas percibieron un aumento de precios en los alimentos de origen animal, así como de frutas y verduras, lo que podría tener como consecuencia la disminución del consumo de alimentos saludables en sectores de la población cuyos ingresos hayan disminuido, estos resultados resaltan desigualdades en cuanto al acceso a alimentos saludables en la población de nivel socio económico bajo, considerado como vulnerable.

Complementariamente, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2018), en México del total de adultos de 20 años y más, 39.1% tienen sobrepeso y 36.1% obesidad (75.2%), mientras que en el caso de los niños de 0 a 4 años 22.2% tiene riesgo de sobrepeso y los de 5 y 11 años 35.6% muestran esta condición. En ese sentido, en México, las principales causas de defunciones en 2019 fueron las enfermedades del corazón (20.9%), la diabetes (14.0 %) y tumores malignos (11.9%), padecimientos asociados con el sobrepeso y obesidad (INEGI, 2021).

De acuerdo con el documento, Informe de pobreza y evaluación 2020 del CONEVAL, en 2019 el Estado de Tamaulipas ocupó el lugar 25 entre las 32 entidades federativas por sus niveles en carencia por acceso a la alimentación, con alrededor de 604 mil personas con inseguridad alimentaria severa y moderada.

En el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, se menciona que en México hay una gran disponibilidad de alimentos variados y nutritivos, el problema radica en la accesibilidad a esos alimentos y en la calidad de la dieta de los grupos poblacionales con menores recursos, siendo necesario facilitar el acceso a personas en situación de pobreza a alimentos suficientes, nutritivos y de calidad.

Lo anterior pone de relieve la necesidad de incrementar la productividad pesquera y el acceso a los productos pesqueros y acuícolas principalmente a los sectores vulnerables de la población, impulsando acciones que coadyuven en el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros, la creación de unidades de producción acuícola, así como la entrega de productos pesqueros y acuícolas, frescos, procesados y/o reestructurados. Toda vez que estos productos son una alternativa para mejorar los niveles de nutrición en la población tamaulipecas desempeñando una función esencial para la seguridad alimentaria y nutricional, al tiempo que proporcionan a la población beneficios relacionados con los medios de vida. Los alimentos acuáticos pueden suponer una contribución importante a la seguridad alimentaria y la nutrición mundiales, favoreciendo la transición a dietas sostenibles en los planos social, económico y ambiental.

Una problemática muy frecuente en el aprovechamiento de los recursos pesqueros es que se realiza la captura de especies durante los períodos de veda, esto impulsado en gran medida por el impacto económico que genera en los pescadores cuando no pueden realizar su actividad, lo que motiva a que infrinjan las disposiciones de las vedas, afectando la recuperación natural de las poblaciones de especies de interés comercial, que en consecuencia las capturas posteriores se ven mermadas.

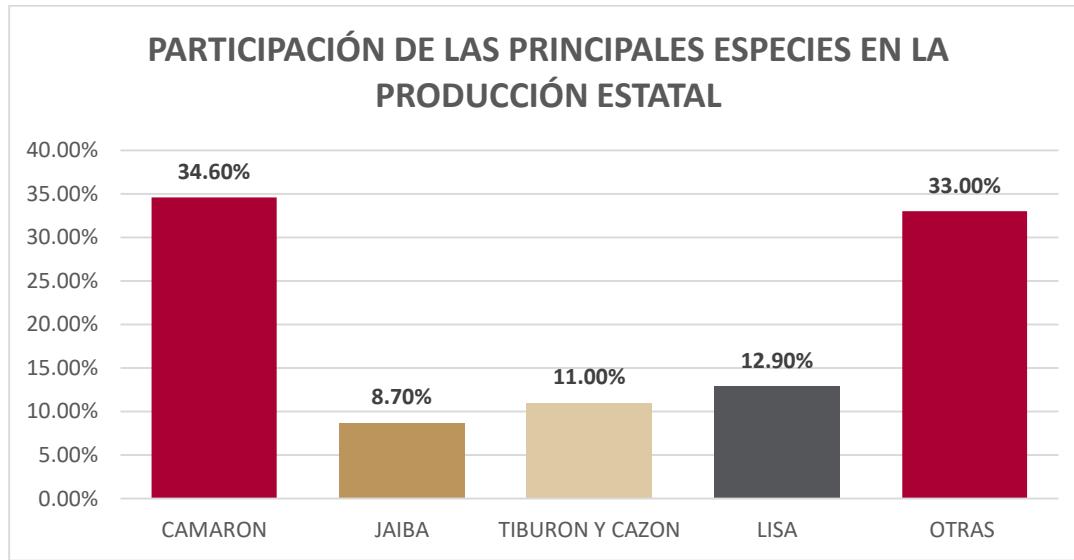
Respecto a su comercialización, la mayoría de los productos pesqueros y acuícolas que se capturan y producen en Tamaulipas, se comercializan a otros mercados fuera del Estado, en contraste, un amplio sector de la población no tiene acceso a una alimentación equilibrada, que permita incidir en contrarrestar la desnutrición y combatir la aparición de enfermedades crónicas degenerativas, particularmente en las localidades de más alta marginalidad, donde se encuentra la población más vulnerable.

Los alimentos acuáticos pueden ser parte de la solución para crear sistemas alimentarios resilientes y dietas saludables para todos, dado que están disponibles y son accesibles, asequibles y aceptables.

1.2.3 Evolución del problema o necesidad.

La pesca ribereña en Tamaulipas ha tenido una muy pobre evolución en los últimos años, a pesar de los avances tecnológicos en equipos y materiales, que han hecho más eficientes las faenas de pesca. Sin embargo, la adopción de tecnologías conlleva inversiones o tienen altos costos que no siempre pueden ser cubiertos con recursos propios de los pescadores. Por otra parte, los pescadores carecen de incentivos que los ayuden a obtener ingresos durante los períodos en los que no puede realizar la pesca en cumplimiento de las épocas de veda de los recursos pesqueros, por lo que el cumplimiento de estas vedas es limitado.

Debido a lo anterior, el volumen de la producción Pesquera en Tamaulipas ha disminuido considerablemente, pasando de 37,285 toneladas en el ejercicio 2021 a 26,695 toneladas en el ejercicio 2022. Al respecto, las principales pesquerías que aportan a la producción Estatal son camarón, lisa, tiburón, cazón y jaiba, en la siguiente grafica se muestra el porcentaje de participación por pesquería.



Fuente: Base de datos del anuario estadístico de acuacultura y pesca 2022.

La evolución de la productividad pesquera y acuícola en Tamaulipas, durante los últimos 5 años, muestra un notable descenso en el volumen de la producción, reduciéndose un 51% en el ejercicio 2022 con respecto al 2018. En la siguiente tabla se muestra la serie historia de la producción pesquera 2022-2018.

SERIE HISTORICA DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA DE LA ENTIDAD EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS (PESO VIVO EN TONELADAS)					
ESPECIE	2022	2021	2020	2019	2018
TOTAL	26,695	37,285	43,659	50,148	55,213
CAMARÓN	9,224	13,576	11,447	14,991	15,160
JAIBA	2,314	3,815	4,332	5,597	4,927
LISA	3,455	3,768	3,297	3,966	5,669
TIBURÓN Y CAZÓN	2,932	3,616	3,480	3,615	4,043
CARPA	1,280	2,384	3,414	3,618	4,625
OSTIÓN	316	1,086	2,148	2,148	2,849
MOJARRA	995	1,080	3,197	2,803	3,633
GUACHINANGO	748	1,055	1,241	1,293	1,412
TRUCHA	821	938	1,633	1,868	1,847

OTRAS	4,610	5,966	9,468	10,247	11,049
-------	-------	-------	-------	--------	--------

Fuente: CONAPESCA Anuarios Estadísticos de Acuacultura y Pesca 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

En la actividad acuícola, Tamaulipas se distingue en la producción de camarón y peces como bagre y mojarra; no obstante, es importante alentar la inversión en las ramas de producción y engorda, contándose con condiciones favorables para el crecimiento de la actividad.

Las empresas acuícolas dedicadas al camarón, a falta de laboratorios de producción, tienen que introducir al Estado las post-larvas de otras entidades federativas del pacífico mexicano, lo que ha ocasionado la introducción también de enfermedades que atacan a los organismos, causan grandes mortalidades y ocasiona pérdidas en la producción y por ende en la economía, con el consecuente desaliento de los inversionistas.

En el caso de los productores de peces, se ha incrementado recientemente la producción de mojarra, a través de la engorda en jaulas flotantes, requiriéndose en base a la experiencia, promover y apoyar el establecimiento de más granjas en los cuerpos de agua del Estado que presentan viabilidad económica.

Complementariamente, el cultivo de ostión en el Estado representa una oportunidad de producir con bajos costos de operación un producto reconocido con amplia demanda a nivel nacional e internacional, requiriendo de apoyos para la realización de los estudios e instalación de las granjas.

En los últimos cinco años, el consumo de pescado en México ha mostrado un incremento (12.91 kilos per cápita al año), esta cifra evidencia que la media nacional se encuentra muy por debajo del promedio internacional que se calcula de 18 kilos per cápita, en contraste con países como Japón y algunos otros países de Europa e inclusive en Estados Unidos, que se pensaría no tiene tanta tradición en el tema, se consumen más de 20 kilos de productos pesqueros per cápita. En los próximos años se estima un crecimiento inercial del consumo de pescado, que puede ubicarse hasta en los 14 kilos per persona al año; sin embargo, todavía será un número bajo debido a la poca cultura que se tiene en México sobre la preparación de estos alimentos.

Aunado a la poca cultura en su consumo, el pescado solo forma parte de las dietas de las poblaciones adultas, puesto que en los niños y adolescentes no es la primera alternativa de nutrición, lo que contribuye a la obesidad y con esto, el desarrollo de enfermedades crónico-degenerativas. Otro de los factores que influye en el bajo consumo de pescados en la dieta es el aumento al precio de estos artículos que impide su adquisición cotidiana; o bien, la inaccesibilidad de la población más vulnerable a estos productos de gran valor nutricional.

En cuanto al acceso a la alimentación, datos del periodo 2008-2018 a nivel nacional exponen un incremento que va de 24.3 millones de personas en 2008 a 25.5 para 2018. En el ámbito estatal las cifras revelan un aumento en la población con esta carencia al pasar de 11.8 % a 16.7 %. De las cifras se detecta que 614.5 miles de personas vivían en hogares con inseguridad alimentaria y sin dieta diversa en el año 2018 (Coneval, 2018a; 2018c; 2019a), situación que aumenta los riesgos de desnutrición infantil, diabetes, sobrepeso y obesidad (Shamah, Mundo y Rivera, 2014). Este dato también se refleja en los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018 (Ensanut) al registrar que 16.9 % de la población de 12 a 19 años en Tamaulipas presentaba obesidad, proporción que se ubicó por encima de la media nacional de 14.6 % (InegiEnsanut, 2018c).

1.2.4 Experiencias de atención.

En nuestro país se han implementado a nivel nacional programas de apoyo para el sector pesquero y acuícola, como lo fue el “Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola” por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), el cual estaba conformado por diversos componentes y subcomponentes con el objetivo de lograr que el sector pesquero y acuícola incrementara su productividad en un marco de sustentabilidad, buscando reducir las brechas de desigualdad social, mediante incentivos a la producción para agregar valor a la comercialización y fomentar el consumo, así como para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas, con la posibilidad en algunos subcomponentes como “Acuacultura Rural” y “Modernización de Embarcaciones Menores”, de que los gobiernos de los estados participaran en Pari-passu para ejecutar la dispersión de esos incentivos, como sucedió en Tamaulipas hasta el año 2019, favoreciendo a miles de productores.

Las unidades económicas de producción acuícolas y pesqueras disponían con este programa de ejecución nacional con la posibilidad de acceder a componentes y subcomponentes considerados en las Reglas de Operación dirigidos a impulsar obras y estudios para infraestructura hidráulica y de atraque; al igual que se promovía la generación y rehabilitación de infraestructura acuícola y pesquera que incluía eslabones importantes de las cadenas productivas, como la recepción, manejo, acopio, transformación, conservación y comercio de la producción pesquera y acuícola.

Otro programa Federal, que incluía al sector pesquero y acuícola para el otorgamiento de apoyos, fue el “Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas” implementado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) en convenio con la Secretarías de Desarrollo Rural de los Gobiernos de los Estados, con el componente de “Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico”, cuyo objetivo era que las unidades económicas de producción primaria del sector agropecuario, pesquero y acuícola en las entidades federativas incrementaran su productividad.

Dichos programas eran muy específicos en cuanto a los conceptos y montos de apoyo, con reglas de operación que se publicaban en el Diario Oficial de la Federación y con convocatorias en el Estado para el acceso de toda la población que cumpliera con los requisitos, pero, tenía la desventaja de tener un presupuesto limitado, por lo que resultaba insuficiente para cubrir las necesidades de inversión del sector, además de que no considerar apoyos para dar valor agregado y fomento al consumo. El último año de operación de este programa fue en el 2019.

En la actualidad, el sector pesquero y acuícola se beneficia mediante el programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuacultura, que entre sus componentes considera el BIENPESCA, mediante el cual reciben un incentivo económico directo para mitigar la afectación económica que causan las vedas de las diversas especies marinas y dulceacuícolas, que no está ligado a la productividad ni capitalización del sector acuícola y pesquero. Por otra parte, también cuentan con el Componente de Recursos Genéticos Acuícolas y los subcomponentes Semilla Acuícola al cual pueden acceder acuicultores y pescadores, estos últimos para adquirir crías para el repoblamiento de embalses. Sin embargo estos incentivos no han sido suficientes para impulsar al sector e incrementar la productividad de este.

En lo que respecta al consumo de pescado y la nutrición de la población, por ejemplo, en el Estado de Jalisco, la Secretaría de Salud implementó el Protocolo “Cambios en niveles de colesterol, triglicéridos y el rango AA/EPA en escolares del programa PROSPERA en la colonia Constitución en Zapopan, Jal.”

1.- En la investigación se midió en sangre la proporción AA/EPA, (proporción $\Omega 6/\Omega 3$), como resultado se encontró que el 100% de los niños mostraron inflamación celular, este índice es un marcador predictivo, el cual indica que los infantes tienen altas probabilidades para el desarrollo de enfermedades crónico degenerativas en los próximos 10 años.

2. Se cuantificó el perfil de lípidos en sangre, resultando que uno de cada dos niños ya se encuentra enfermo de dislipidemia, es decir una de sus cifras de colesterol, triglicéridos o cardioprotectores, está fuera de sus rangos normales. Esto pone de manifiesto su vulnerabilidad, ya que esta condición aumenta en un 43% el riesgo de desarrollar diabetes.

A estos niños se les proporcionó una dieta balanceada en el consumo de pescados y mariscos durante 6 meses con los siguientes resultados muy favorables en la disminución de la inflamación celular, colesterol, triglicéridos y la biomasa muscular, registrándose también un incremento en el nivel cognitivo.

En Tamaulipas, en el periodo de 2018 al 2021 se implementó el programa Omega 3, mediante el cual se entregaron productos restructurados de pescado a la población en general, atendiendo diversos municipios del Estado.

Posteriormente al haber una reestructuración del programa, durante el ejercicio 2023 se ejecutó el programa bajo el nombre de NUTRIMAR-COMÚN, mediante el cual se entregó producto fresco, procesado y/o reestructurado de pescado a poblaciones vulnerables del territorio tamaulipeco, que como cambio sustancial se incorporó la estrategia de adquirir el producto a organizaciones pesqueras del sector social. Adicionalmente se implementaron programas de repoblamiento pesquero y la creación de unidades de producción acuática.

1.2.5 Árbol del problema.

Dependencia o Entidad: *Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura*

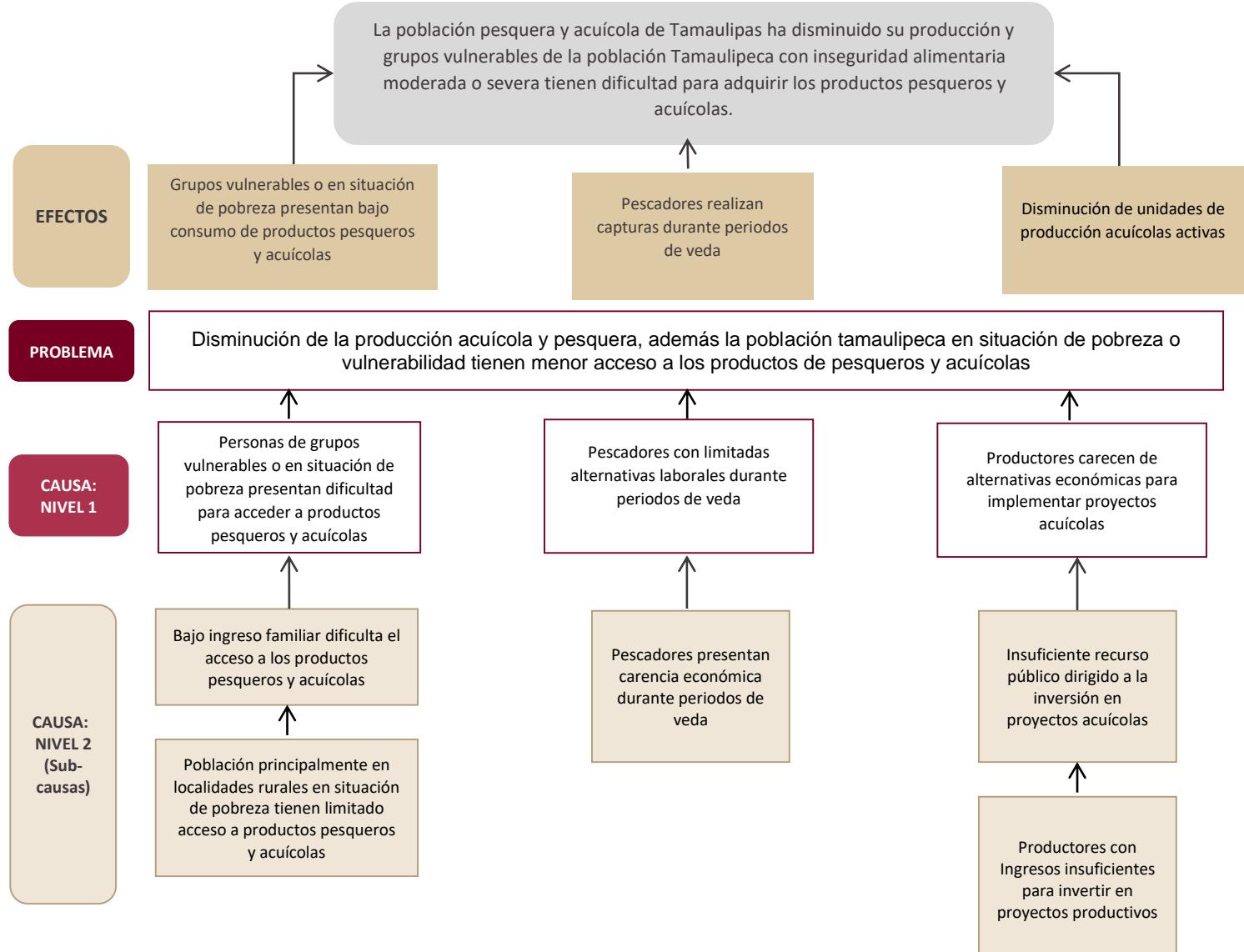


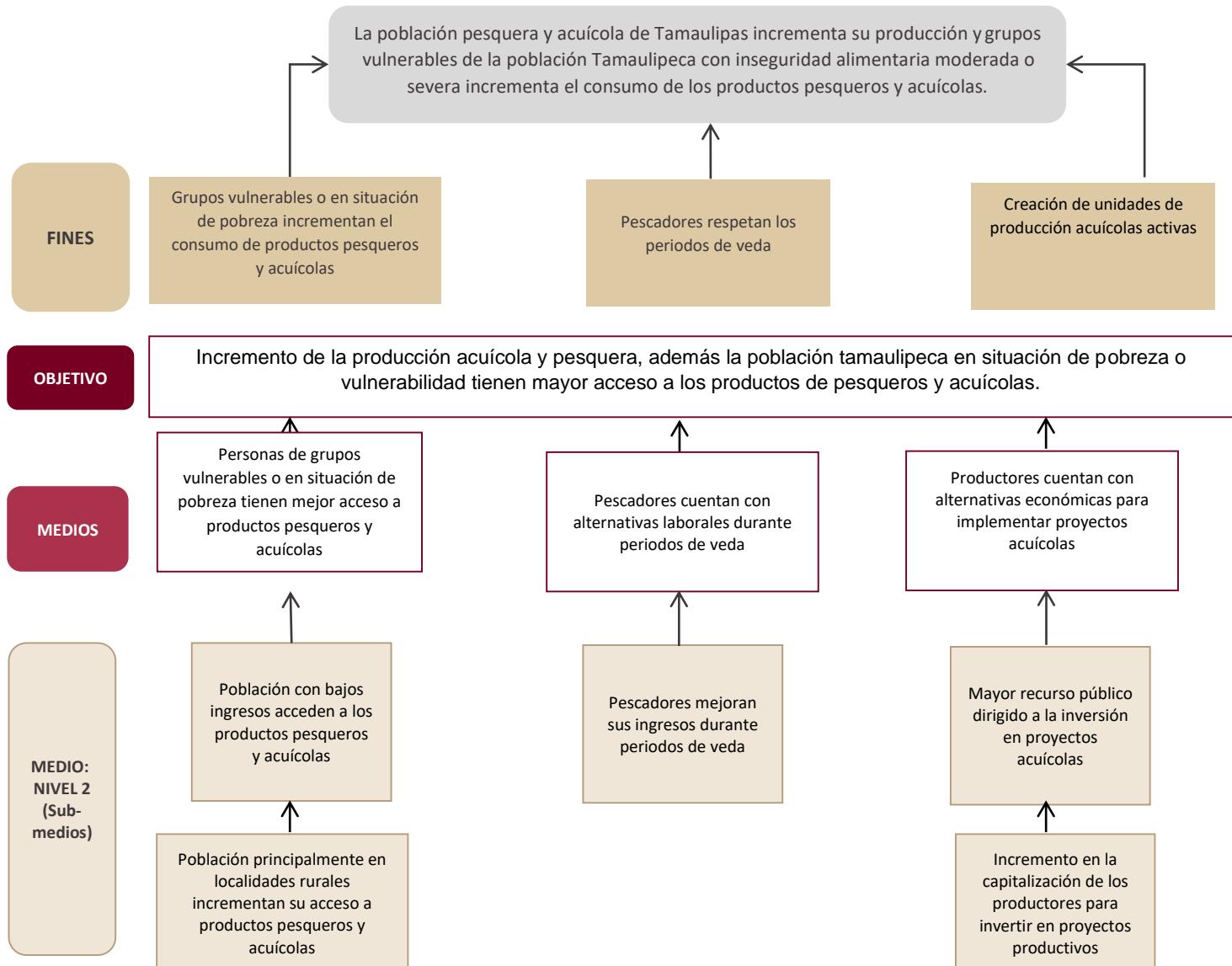
Diagrama 1. Árbol de problemas del Programa S223 Nutrimar-Común.

1.3. Objetivos

1.3.1 Árbol de objetivos.

A partir del problema, el objetivo central es que:

Dependencia o Entidad: Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura



1.3.2 Determinación de los objetivos del programa.

Incrementar la producción y oferta de los productos pesqueros y acuícolas, así como mejorar la calidad alimentaria la población Tamaulipecas en situación de pobreza o vulnerabilidad.

Objetivos Específicos:

- I. Entregar productos pesqueros y acuícolas a personas de grupos vulnerables o en situación de pobreza que presenten carencia alimentaria.
- II. Crear empleos temporales como alternativa económica para pescadores durante períodos de veda.
- III. Crear unidades de producción acuícola para la economía social, sustentable y solidaria.

1.3.3 Aportación del programa a objetivos de planeación superior.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

En el punto 3 Economía del Plan Nacional de Desarrollo, se considera impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo. Una de las tareas centrales del actual gobierno federal es impulsar la reactivación económica y lograr que la economía vuelva a crecer a tasas aceptables. Para ello se requiere, en primer lugar, del fortalecimiento del mercado interno, lo que se conseguirá con una política de recuperación salarial y una estrategia de creación masiva de empleos productivos, permanentes y bien remunerados; desde luego, la actividad pesquera es una rama inmersa en este objetivo.

El gobierno federal impulsará las modalidades de comercio justo y economía social y solidaria. En el mismo punto 3 Economía, se considera también la autosuficiencia alimentaria y rescate del campo.

Plan estatal de desarrollo 2019-2024

Respecto al Plan Estatal, se alinea con el Eje 3, Progreso Económico Inclusivo y Sostenible; específicamente en el Marco Estratégico: Mejoramiento de las Capacidades de Pesca y Acuacultura.

Al respecto este programa se alinea a los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción:

Objetivo E7.1. Incrementar la productividad de la pesca y acuacultura, desde una perspectiva económica, social y solidaria, para contribuir al desarrollo económico y la seguridad alimentaria de la población tamaulipecas.

Estrategia E7.1.1 Incrementar la productividad del sector pesquero y acuícola de manera sustentable para mejorar su rentabilidad.

Línea de acción E7.1.1.1 Impulsar la creación de unidades de producción acuícola en comunidades con viabilidad productiva.

Estrategia E7.1.3 Coordinar la vinculación entre los sectores público, privado y sociedad civil, con los productores pesqueros y acuícolas para incrementar el consumo de los productos, el desarrollo económico y la sustentabilidad del sector.

Línea de acción E7.1.3.3 Facilitar la accesibilidad y distribución de los productos pesqueros y acuícolas entre la población tamaulipecas.

Por otra parte, también se alinea con el Eje 2, Política social para el bienestar; específicamente en el Marco Estratégico: Bienestar Humanista y Asistencia Social.

Objetivo B1.1 Reducir el índice de pobreza y la desigualdad de los grupos poblacionales vulnerables del estado, y consolidar a todas y todos los tamaulipecos como titulares garantes de derechos humanos de manera efectiva y progresiva.

Estrategia B1.1.1 Reducir la pobreza de las y los tamaulipecos de manera focalizada con prioridad en las regiones marginadas del estado.

Línea de acción B1.1.1.4 Promover el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, mediante apoyos económicos o en especie a personas en situaciones vulnerables. DH3 DS1

Objetivo B1.3 Coadyuvar en el crecimiento económico y de bienestar social, para disminuir las brechas de desigualdad de las y los tamaulipecos, y alcanzar con ello un estado de progreso y prosperidad inclusiva.

Estrategia B1.3.1 Impulsar programas que permitan el desarrollo económico de la población, a través de la inclusión, que promuevan el trato igualitario con el fin de reducir las carencias.

Línea de acción B1.3.1.3 Coadyuvar en la sostenibilidad económica de las familias tamaulipecas a través de proyectos productivos con el fin de reducir la pobreza y el rezago social.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Este programa contribuye indirectamente a los objetivos de la Agenda 2030.

Objetivo 2 Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Metas del Objetivo:

2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Objetivo 8 Trabajo Decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Metas del Objetivo:

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Economía, del Plan Nacional de Desarrollo, se considera impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.

Una de las tareas centrales del actual gobierno federal es impulsar la reactivación económica y lograr que la economía vuelva a crecer a tasas aceptables. Para ello se requiere, en primer lugar, del fortalecimiento del mercado interno, lo que se conseguirá con una política de recuperación salarial y una estrategia de creación masiva de empleos productivos, permanentes y bien remunerados.

El gobierno federal impulsará las modalidades de comercio justo y economía social y solidaria.

En Economía, del Plan Nacional de Desarrollo, se considera también la autosuficiencia alimentaria y rescate del sector pesquero.

1.4 Cobertura

1.4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.

El programa tendrá cobertura Estatal, en los 43 municipios con población que pertenezca a grupos vulnerables por carencias sociales o por ingresos.

En Tamaulipas de acuerdo con estimaciones del CONEVAL, la medición multidimensional de la pobreza se mide a través de porcentajes, número de personas y carencias promedio por indicadores de pobreza. En ese sentido, en el año 2020, el número de personas vulnerables por ingresos fue de 472,000 y el número de personas vulnerables por carencias sociales fue de 740,800 (CONEVAL, 2020). **Ver Cuadro 1**

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Medición multidimensional de la pobreza,* Tamaulipas Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2018 - 2020

	Porcentaje		Miles de personas		Carencias promedio	
	2018	2020	2018	2020	2018	2020
Pobreza						
Población en situación de pobreza	34.5	34.9	1,205.4	1,233.9	1.8	1.9
Población en situación de pobreza moderada	31.6	31.1	1,101.0	1,098.4	1.7	1.8
Población en situación de pobreza extrema	3.0	3.8	104.4	135.5	3.4	3.3
Población vulnerable por carencias sociales	23.2	21.0	808.7	740.8	1.7	1.7
Población vulnerable por ingresos	13.9	13.4	484.0	472.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	28.4	30.7	991.0	1,084.6	0.0	0.0
Privación social						
Población con al menos una carencia social	57.7	55.9	2,014.1	1,974.8	1.8	1.8
Población con al menos tres carencias sociales	10.5	11.2	365.1	395.2	3.3	3.3
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	16.1	15.6	561.3	551.6	2.2	2.2
Carencia por acceso a los servicios de salud	12.0	19.6	418.1	690.5	2.5	2.5
Carencia por acceso a la seguridad social	39.6	39.8	1,382.7	1,406.4	2.0	2.1
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	7.7	5.6	268.5	197.6	2.6	2.3
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	8.9	8.1	310.2	285.3	2.6	2.7
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	17.4	14.1	605.6	498.3	2.1	2.2
Bienestar económico						
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	11.9	12.7	416.8	447.0	1.8	1.9
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	48.4	48.3	1,689.4	1,705.9	1.3	1.4

*De acuerdo con los *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza* (2018) que se pueden consultar en el Diario Oficial de la Federación (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018) y la *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, tercera edición (<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-mutidimensional-3er-edicion.pdf>).

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2020.

*De acuerdo con los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza (2018) que se pueden consultar en el Diario Oficial de la Federación (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018) y la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, tercera edición

1.4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.

Definición de la población o área de enfoque objetivo

Personas de la población en general que pertenezcan a grupos vulnerables presenten un grado de inseguridad alimentaria moderada o severa y población pesquera y acuícola de Tamaulipas.

Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

De acuerdo con Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de la INEGI 2020, en Tamaulipas se tienen registradas **498,258 personas** con carencia en acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Por otra parte de acuerdo con el Anuario estadístico de Acuacultura y Pesca 2021, en Tamaulipas la población registrada en la captura y acuacultura es de **13,035 personas**, de las cuales 12,101 se dedican a la captura o pesquerías acuaculturales y 934 personas a la acuacultura en sistemas controlados.

Respecto a las unidades de producción acuícola (UPA'S), de acuerdo con el anuario estadístico de pesca y acuacultura, se tiene registro de 90 UPA'S, de acuerdo con un informe elaborado en la subsecretaría de pesca y acuacultura con corte al ejercicio 2022, de las 90 unidades de producción, solo se encuentran activas 33 granjas, por lo que el área de enfoque objetivo del componente de creación de unidades de producción acuícola es de **57 UPA'S**.

de atender con el programa.

Estimación de la población a atender en el primer año de operación

1,000 personas pertenecientes a grupos vulnerables con carencia alimentaria
10,605 personas de la población pesquera
5 Unidades de producción acuícola

1.4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.

Considerando lo anterior, la población a atender en el primer año de operación del programa se muestra en la siguiente tabla:

Definición de la población	Población por atender
Personas con carencia en acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	1,000*
Población pesquera y acuícola	10,605
Unidades de producción acuícola	5

*Considerando un consumo anual per cápita de 9 kilogramos.

1.4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

Respecto a las personas con carencia en acceso a la alimentación nutritiva y de calidad que se mide de acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con base al Censo de Población y Vivienda 2020, la frecuencia de actualización será cada 10 años para la población potencial. Siendo la próxima el año 2030, cuyos resultados se tendrían disponibles en el año 2031. Se actualizará de manera trianual conforme a una revisión del diagnóstico.

En el caso de la población pesquera y acuícola y las unidades de producción acuícola, la actualización se realizará de manera anual, de acuerdo con los valores del anuario estadístico de acuacultura y pesca desarrollado por la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura.

1.5 Análisis de alternativas.

Como una medida de fortalecimiento para las estructuras productivas de las y los pescadores ribereños, acuacultores tamaulipecos, así como para incrementar y fomentar el consumo de pescado de origen Tamaulipeco elevando la nutrición de la población, la Subsecretaría de Pesca y Acuacultura plantea para el ejercicio 2024, impulsar el Programa NUTRIMAR-COMÚN, bajo la Modalidad “S”, sujeto a Reglas de Operación, considerando los componentes:

- I. Inclusión de Proteína de Pescado en Poblaciones Vulnerables del Estado de Tamaulipas, NUTRIMAR-COMUN.
- II. Empleo temporal para pescadores en época de veda.
- III. Creación de unidades de producción acuícola de la Economía Social, Solidaria y Sustentable.

Para la implementación de los componentes anteriores se identificaron tres alternativas que des solución al problema o necesidad, las cuales se evaluaron en el marco de la aplicación de la metodología del marco lógico, quedando de la siguiente forma:

- I. Inclusión de Proteína de Pescado en Poblaciones Vulnerables del Estado de Tamaulipas, NUTRIMAR-COMUN.

Alternativa a1.-Entrega del producto en especie en coparticipación con otras instituciones.
Alternativa a2.- Entrega del producto en especie directamente al titular de derecho.
Alternativa a3.- Entrega de subsidio en efectivo al titular de derecho para adquirir el producto.

- II. Empleo temporal para pescadores en época de veda.

Alternativa b1.-Realizar el apoyo en coparticipación con la secretaría de bienestar por medio de transferencia bancaria al beneficiario.
Alternativa b2.-Entregar el apoyo en especie de artículos de la canasta básica.
Alternativa b3.-Realizar el apoyo mediante entrega en efectivo directamente al beneficiario.

III. Creación de unidades de producción acuícola de la Economía Social, Sustentable y Solidaria.

Alternativa c1.-Realizar el apoyo mediante transferencia bancaria.

Alternativa c2.- Realizar el apoyo mediante entrega en especie

Alternativa c3.- Realizar el apoyo mediante aportación en coparticipación con el beneficiario.

Matriz de Alternativas

CRITERIOS DE VALORACIÓN	a1	a2	a3	b1	b2	b3	c1	c2	c3
1. Menor costo de implementación	4	3	2	3	2	2	4	1	3
2. Mayor financiamiento disponible	4	3	2	3	2	2	3	2	4
3. Menor tiempo para la obtención de resultados	3	4	2	3	2	3	3	4	2
4. Aceptación por la población afectada	2	3	4	2	1	3	4	3	1
5. Mayor viabilidad técnica del programa	3	2	1	4	3	2	2	4	2
6. Mayor capacidad institucional	4	3	2	4	3	2	3	4	2
7. Mayor impacto institucional	4	3	2	4	3	2	2	4	3
8. Mejores resultados esperados	4	3	2	4	3	1	3	4	1
TOTAL	28	24	17	27	19	17	24	26	18

Nota: El valor 4 representa la mejor alternativa mientras que el valor 1 representa la peor.



CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Componente I. Inclusión de Proteína de Pescado en Poblaciones Vulnerables del Estado de Tamaulipas, NUTRIMAR-COMUN.

Para la ejecución de este componente se descartaron las alternativas a2.-Entrega del producto en especie directamente al titular de derecho y a3.-Entrega de subsidio en efectivo al titular de derecho para adquirir el producto, debido a que es menos eficiente la entrega del beneficio de realizarse directamente, toda vez que se incrementan los costos de implementar el programa, reduciendo el financiamiento disponible para la entrega de apoyos, de igual forma estas alternativas son las de menor viabilidad técnica así como de menor capacidad e impacto institucional.

Componente II. Empleo temporal para pescadores en época de veda.

Se descarto la alternativa b2.-Entregar el apoyo en especie de artículos de la canasta básica, debido a que la adquisición de estos productos tendría un mayor costo de implementación y habría menor financiamiento disponible para la entrega del apoyo. También se descartó la alternativa b3.-Realizar el apoyo mediante entrega en efectivo directamente al beneficiario, debido a que se desaprovecharía la capacidad institucional de otras dependencias estatales con mayor especialización en la entrega de este tipo de apoyos, lo que impactaría en un mayor costo de implementación, la reducción del financiamiento disponible y menor viabilidad técnica del programa, de igual forma de implementarse esta alternativa se esperarían menores resultados.

Componente III. Creación de unidades de producción acuícola de la Economía Social, Sustentable y Solidaria.

Para la implementación de este componente se descartaron las alternativas, c1.-Realizar el apoyo mediante transferencia bancaria y c3.-Realizar el apoyo mediante aportación en coparticipación con el beneficiario, debido principalmente a que son las que ofrecen menor viabilidad técnica y el tiempo para la obtención de resultados resultaría mayor, al tener el beneficiario que realizar todas las adquisiciones por su cuenta, de igual forma la capacidad e impacto institucional se vería reducidos de no entregarse en especie.

1.6 Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales.

1.6.1 Modalidad del programa.

Se presenta el Programa Presupuestario de acuerdo con la Clasificación programática emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en la en la modalidad “S”, que corresponde a Programa de Subsidios al Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios, Sujetos a Reglas de Operación (definidos en el presupuesto de Egresos y los que se incorporen en el ejercicio).

El Programa “NUTRIMAR-COMUN” considera recursos propios del Estado para el otorgamiento de apoyos para el sector pesquero y acuícola, así como para contribuir a la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición de grupos vulnerables, mismos que estarán sujetos a Reglas de Operación, definiéndose los componentes, conceptos, montos de apoyo, población objetivo, mecánica operativa, criterios de elegibilidad, normatividad aplicable, así como los procedimientos para solución de

controversias y los órganos competentes en materia de contraloría y fiscalización; debiéndose publicar dichas reglas en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas para su ejecución.

1.6.2 Diseño del programa.

Instancia (s) ejecutora (s):

La Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura, por conducto de la Subsecretaría de Pesca y Acuacultura será la Instancia ejecutora (IE).

El Programa Presupuestario “NUTRIMAR-COMUN”, para el Ejercicio 2024, considera los siguientes componentes:

Componente I. Inclusión de Proteína de Pescado en Poblaciones Vulnerables del Estado de Tamaulipas, NUTRIMAR-COMUN.

Componente II. Empleo temporal para pescadores en época de veda.

Componente III. Creación de unidades de producción acuícola de la Economía Social, Sustentable y Solidaria.

Con la finalidad de contribuir al apoyo a la economía de los productores pesqueros y acuícolas y el impulso al crecimiento de la actividad acuícola en el Estado, así como mejorar la nutrición de los sectores vulnerables de la población tamaulipecas, facilitando el acceso a la alimentación mediante el consumo de pescado producido en el Estado.

La unidad responsable (UR) del Programa, en todos sus componentes, será la Dirección de Pesca y Acuacultura, la cual está adscrita a la Subsecretaría de Pesca y Acuacultura, con las siguientes funciones:

- Operar los componentes de apoyo.
- Elaborar y gestionar la publicación de las reglas de operación y convocatoria.
- Coordinar la recepción de solicitudes en las ventanillas de atención designadas.
- Recibir expedientes técnicos y administrativos para revisión y dictamen correspondiente.
- Gestionar la publicación de resultados del dictamen en la página de la Secretaría.
- Dar seguimiento a la correcta aplicación de los recursos.
- Elaborar y llenar los formatos de seguimiento, comprobación y finiquito del apoyo.
- Elaborar e integrar informes trimestrales del avance físico-financiero y enviar al área correspondiente

1.6.2.1 Previsiones para la integración y sistematización del padrón de beneficiarios.

Para el Componente I. Inclusión de Proteína de Pescado en Poblaciones Vulnerables del Estado de Tamaulipas, NUTRIMAR-COMUN, el padrón de titulares de derecho estará conformado por la información que proporcione DIF Estatal, la Secretaría de Bienestar Social, los municipios. La integración de la documentación corresponde al DIF Estatal, a la Secretaría de Bienestar Social y los municipios que otorguen el beneficio a la población vulnerable.

La información del padrón de beneficiarios para el Componente II. Empleo temporal para pescadores en época de veda y Componente III. Creación de unidades de producción acuícola de la Economía Social, Sustentable y Solidaria, se saca de los requisitos publicados en las reglas de operación, mismos que se registra por componente del Programa en formato de Excel desglosado por nombre, sexo, género, CURP, municipio, localidad, domicilio, fecha de entrega de apoyo, tipo de apoyo y monto de apoyo, unidad territorial, edad, para posteriormente cargarlo trimestralmente en la página de la Plataforma Nacional de Transparencia.

1.6.2.2 Matriz de Indicadores para Resultados.

Conforme a la Metodología del marco lógico, se presenta la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa Presupuestario y sus Componentes.

ELEMENTOS MÍNIMOS A CONSIDERAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL LA MIR

Estructura básica de la MIR

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a desarrollar de manera sostenible e incluyente al sector acuícola-pesquero mediante apoyos para impulsar la capitalización del sector pesquero y acuícola y el consumo de sus productos.	Tasa de variación de la producción del sector pesquero y acuícola	$((\text{Volumen de la producción pesquera y acuícola en el año t} / \text{Volumen de la producción pesquera y acuícola en el año t-1}) - 1) \times 100$	Base de datos de producción del anuario estadístico de acuacultura y pesca de la CONAPESCA disponible en: https://www.gob.mx/conapesca/documentos/anuario-estadistico-de-acuacultura-y-pesca	Existen las condiciones para el impulso de la acuacultura en el estado. Se respetan los períodos de veda. Los grupos vulnerables tienen mayor acceso a los productos pesqueros y acuícolas.
Propósito	La población pesquera y acuícola de	Variación del consumo pér-cápita de productos	$((\text{Consumo pér-cápita de productos})$	Informe de resultados de la implementación del	Los grupos vulnerables tienen mayor

	Tamaulipas incrementa su producción y grupos vulnerables de la población Tamaulipeca con inseguridad alimentaria moderada o severa incrementa el consumo de los productos pesqueros y acuícolas.	pesqueros y acuícolas en grupos vulnerables con inseguridad alimentaria moderada o severa.	pesqueros y acuícolas en grupos vulnerables con inseguridad alimentaria moderada o severa en el año t/ $Consumo pér cápita de productos pesqueros y acuícolas en grupos vulnerables con inseguridad alimentaria moderada o severa en el año t-1) \times 100$	programa disponible en la Dirección de Pesca y Acuacultura de la Subsecretaría de Pesca y Acuacultura.	acceso a productos pesqueros y acuícolas
	Porcentaje de reducción de pérdida del ingreso familiar durante períodos de veda		$[(Cantidad de dinero total entregada a beneficiarios del programa en el periodo t)/ (Sumatoria del ingreso percibido por los beneficiarios del programa antes de su incorporación al mismo durante el periodo t-1)] \times 100$	Base de datos de la encuesta socioeconómica practicada al beneficiario, disponible en la Dirección de Pesca y Acuacultura de la Subsecretaría de Pesca y Acuacultura.	Existe presupuesto para la creación de empleos temporales
	Variación del consumo pér-cápita de productos pesqueros y acuícolas en grupos vulnerables		$((Consumo pér cápita de productos pesqueros y acuícolas en grupos vulnerables en el año t/ Consumo pér cápita de productos pesqueros y acuícolas en grupos vulnerables en el año t-1) - 1) \times 100$	Informe de resultados de la implementación del programa disponible en la Dirección de Pesca y Acuacultura de la Subsecretaría de Pesca y Acuacultura.	Los grupos vulnerables tienen mayor acceso a productos pesqueros y acuícolas
Componentes	Creación de unidades de producción acuícola de la economía social, sustentable y solidaria.	Porcentaje de granjas acuícolas creadas	Granjas acuícolas creadas / Granjas acuícolas programadas a crear) $\times 100$	Reporte de solicitudes dictaminadas del componente disponible en la Dirección de Pesca y Acuacultura de la	Existen productores interesados en la implementación de un proyecto

				Subsecretaría de Pesca y Acuacultura.	acuícola
	Creación de empleos temporales para pescadores para coadyuvar al mantenimiento del ingreso familiar y contribuir al respeto de las vedas de especies pesqueras.	Porcentaje de atención del componente de empleo temporal	(Número de pescadores que reciben apoyo/ número de pescadores que solicitan el apoyo y cumplen con los lineamientos) *100.	Informe de dictaminación de solicitudes del componente elaborado por la Subsecretaría de Pesca y acuacultura.	Existe la disposición de los pescadores para el respeto de los períodos de veda
	Facilitar el acceso y consumo de productos pesqueros y acuícolas a grupos vulnerables de la población, para su consumo.	Porcentaje de productos pesqueros y acuícolas entregados	(Producto pesquero y acuícola entregado / producto pesquero y acuícola programado a entregar) x 100	Reporte de volumen de productos pesqueros y acuícolas entregados a poblaciones vulnerables elaborado y disponible en la Dirección de pesca y acuacultura de la subsecretaría de Pesca y Acuacultura	Existe interés de las poblaciones vulnerables de consumir productos pesqueros y acuícolas
Actividades	Publicar Convocatorias para la difusión de los componentes de apoyo del programa.	Porcentaje de difusión del programa	(Número convocatorias publicadas / Número de convocatorias elaboradas) *100.	Página web: https://www.tamaulipas.gob.mx/desarrollorural/	Que se cuente con apertura programática.
Actividades	Recepción y dictaminación de solicitudes.	Porcentaje de solicitudes aprobadas.	(Número total de solicitudes dictaminadas positivamente/ Número total de solicitudes recibidas) *100.	Base de datos de dictaminación de solicitudes. disponible en la Dirección de pesca y acuacultura de la subsecretaría de Pesca y Acuacultura	Que exista el interés de las personas por acceder a los apoyos

La MIR

Nivel	Nombre del indicador	Meta estimada
Fin	Tasa de variación de la producción del sector pesquero y acuícola	2%
Propósito	Variación del consumo pér-cápita de productos pesqueros y acuícolas en grupos vulnerables	50 %
Propósito	Porcentaje de reducción de pérdida del ingreso familiar durante períodos de veda	75%
Propósito	Tasa de variación de la producción acuícola	1%
Componentes 3	Porcentaje de productos pesqueros y acuícolas entregados	100%
Componentes 2	Porcentaje de atención del componente de empleo temporal	75%
Componentes 1	Porcentaje de granjas acuícolas creadas	100%
Actividades 1	Porcentaje de difusión del programa	100%

Actividades 2 Porcentaje de solicitudes aprobadas. 100%

1.7 Análisis de similitudes o complementariedades.

Formato 2. Complementariedades y coincidencias entre programas.

Nombre del programa similar o complementario	Dependencia o Entidad que lo opera	Propósito	Población o área de enfoque objetivo	Cobertura	¿Presenta riesgo de similitud con el programa propuesto?	¿Complementa al programa propuesto?	Explicación
Componente BIENPESCA	Dirección General de Organización y Fomento de la CONAPESCA	Otorgar apoyo económico a las y los productores pesqueros y acuícolas y con ello contribuir a su autosuficiencia alimentaria.	Personas físicas que sean productores pesqueros y/o acuícolas	Nacional	SI	SI	El incentivo es similar, debido a que esta dirigido a incrementar la capitalización directa de los pescadores, sin embargo, en la actualidad este programa no atiende específicamente durante periodos de veda.

1.8 Presupuesto.

Para el caso de Pp que ya existen en la estructura programática y que tienen cambios sustanciales en su diseño, se establecerá el monto por capítulo de gasto que ha empleado para su operación, considerando el dato al cierre del último ejercicio fiscal concluido.

Recursos presupuestarios requeridos para el primer año de operación

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios personales	
2000 Materiales y suministros	
3000 Servicios generales	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$55,420,000.00
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	
6000 Inversión pública	
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	
8000 Participaciones y aportaciones	

9000 Deuda pública

TOTAL

\$55,420,000.00

Fuente u origen de los recursos

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Fondos federales	
Programas federales	
Convenios	
Recurso estatal	100%
Ingresos propios	
Otros (especificar)	
Total	100%

Referencias.

- FAO. 2022. Versión resumida de El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2022. Hacia la transformación azul. Roma, FAO. Disponible en: https://mexico.un.org/sites/default/files/2022-06/cc0463es_0.pdf
- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2018. Consultado el 11 de enero de 2021, en https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut_2018_presentacion_resultados.pdf
- INEGI, Principales causas de mortalidad, consultado el 13 de enero de 2021, en: <https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/>
- CONAPESCA. Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca 2021. Disponible en: <https://nube.conapesca.gob.mx/sites/cona/dgppe/2021/ANUARIO ESTADISTICO DE ACUACULTURA Y PESCA 2021.pdf>
- CONAPESCA. Base de datos de Producción del Anuario de Acuacultura y Pesca, 2022. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapesca/documentos/anuario-estadistico-de-acuacultura-y-pesca>

- FAO. 2019. El sistema alimentario en México - Oportunidades para el campo mexicano en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Ciudad de México. 68 pp. Disponible en: <https://www.fao.org/3/CA2910ES/ca2910es.pdf>
- CONSEJO Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe de pobreza y evaluación 2020. Tamaulipas. Ciudad de México: CONEVAL, 2020.